

## XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO CENTRO DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION Y ASISTENCIA

MLV FOLIO 77311016298-11 FASA CHILE S.A.
RUT.: Nº 96.809.530-7
Resuelve petición que indica.

SANTIAGO, 30.03.2011

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. Nº Ex \_1796\_\_\_\_/DRE.13.00

VISTOS:

El escrito de 04.03.2011, presentado por don Marco Cornejo V María Trinidad García Ojeda, RUT № 9.607.638-K y 7.038.100-1, ambos de representación legal de **FASA CHILE S.A. RUT № 96.809.530-7**, todos con domicilio en esta ciudad, calle Miraflores № 383 Piso 6, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación total de la Resolución № Ex 5168 de 19.10.2010 dictada por la XIII D.R. Metrop. Stgo. Centro que autorizó el uso de las máquinas registradoras ubicadas en calle **SARGENTO ALDEA № 1089, ciudad de AYSEN q**ue se individualizan a continuación.

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJA
182989	NCR	7446	37696414	2
182990	NCR	7446	37696419	3
182991	NCR	7446	37696424	4

1º) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el Nº 5.4 de la Resolución Nº Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) Nº 5, del Código Tributario, y Resolución Nº Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

## **RESUELVO:**

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto en forma total la Resolución Ex. Nº 5168 de fecha 19.10.2010 respecto de las máquinas registradoras indicadas en la parte expositiva de esta Resolución.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

JUAN ARREDONDO AVENDAÑO
JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA (S)
RES. EX. № 1897 DE 03.08.2006
Lo que transcribo a Ud. para su
Conocimiento y demás fines.

Saluda a Ud.

**DISTRIBUCION:** 

Depto. Plataforma de Atención y Asistencia
Expediente
Transparencia Activa
C/C A: XI DIRECCION REGIONAL DE COYHAIQUE, UNIDAD DE AYSEN
Don Marco Cornejo C. y María T. García Ojeda, Rep. Legales de
FASA CHILE S.A.
Miraflores Nº 383, Piso 6
SANTIAGO